


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzando para ti"

19 de abril de 2021

0013614

Señor:

Luis Milciades Montes De Oca Terrero

Alcalde del Ayuntamiento de Tamayo

Provincia de Bahoruco

Su Despacho. -

Distinguido señor Alcalde:

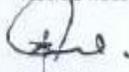
En atención a la comunicación de fecha 12 de abril del 2021, mediante la cual nos solicita asesoría técnica para la modificación de la estructura organizativa, tenemos a bien adjuntar copia de la Resolución núm.011-2013 que aprobó la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Tamayo, refrenda por este ministerio.

En ese sentido, requerimos que remitan a este Despacho las siguientes informaciones:

- a) Las funciones de las unidades que se proponen crear.
- b) Los argumentos que justifiquen los cambios a las unidades existentes.
- c) La designación de los integrantes del equipo contraparte, tal como lo establece la Guía para el Análisis y Diseño de las Estructuras Organizativas de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales, con el siguiente perfil: servidores con experiencia, en levantamientos de la estructura, conocimiento de la institución y capacidad de agregar un significativo valor al proceso de análisis y diseño organizacional.

De parte de este Ministerio, les estará asistiendo la **Licda. Indiana Puello**, analista I de la Dirección de Diseño Organizacional, quien en coordinación con el equipo de ustedes, habrán de elaborar el cronograma de trabajo para la obtención efectiva de los resultados esperados.

Reciba nuestro cordial saludo, atentamente,



José Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

Anexo Resolución núm.011-2013

JP/vlp/ip
DDO

